



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

Resolución AGT N° 115/10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *24* de agosto de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, solicitara la justificación de sus inasistencias por atención de familiar enfermo para los días 24 al 27 de agosto del corriente año.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Sra. Asesora General Adjunta de Incapaces Dra. Magdalena Beatriz Giavarino, para que subroge en el cargo al Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Que por Resolución AGT N° 112/10, fue designado el Dr. Jorge Luis Bullorini a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, para subrogar al Dr. Gustavo Daniel Moreno a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, para hacer uso de la licencia por actividad científica y cultural solicitada para los días 25 al 27 de agosto del corriente año.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N°2, Dr. Juan Carlos Toselli para que subroge en el cargo de Asesor

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tutelar de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, mientras su titular se encuentre en uso de su licencia.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903:

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, la solicitud de justificación de inasistencias por atención de fliar enfermo solicitada por el Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para los días 24 al 27 de agosto de 2010.-

2) Designar a la Sra. Asesora General Adjunta de Incapaces Dra. Magdalena Beatriz Giavarino, para que subroge en su función de Asesor Tutelar al Dr. Jorge Luis BULLORINI, durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de licencia.-

3) Designar a la Dr. Juan Carlos Toselli a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N°2, para que subroge en su función de Asesor Tutelar al Dr. Gustavo Daniel Moreno, a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, durante los días 25 al 27 de agosto del año en curso.-

4) Dejar sin efecto la Resolución AGT N° 112/10 de fecha 18 de Agosto de 2010, todo ello en virtud de la licencia mencionada en el art.1 de la presente Resolución .-

5) Regístrese, protocolícese, comuníquese a todos los interesados, y oportunamente archívese.-

Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 115/10 T° VI F° 240 FECHA 24/08/10

CLARISA ADEM
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA GENERAL TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES